C.P.A. PEDRO SIERRA ALVARADO
SRNAE -2 No.404

UNICASINO C. A.

ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010

CON EL INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

UNICASINO C. A.

ESTADO FINANCIERO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010

INDICE **Páginas No.**

Informe de los Auditores Independientes	3 - 4
Balances generales	5
Estados de resultados	6
Estados de evolución del patrimonio de los accionistas	7
Estados de flujos de efectivo	8
Notas a los estados financieros	9 - 22

Abreviaturas usadas:

US$.	- Dólares de Estados Unidos de América (E.U.A.)
NEC	- Normas Ecuatorianas de Contabilidad
NIC	- Normas Internacionales de Contabilidad
NIIF	- Normas Internacionales de Información Financiera
SRI	- Servicio de Rentas Internas

C.P.A. PEDRO SIERRA ALVARADO
SRNAE -2 No.404

INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS INDEPENDIENTES

A la Junta General de Socios de
UNICASINO C. A.

Introducción:

1. Hemos auditado el balance general adjunto de **UNICASINO C. A.,** al 31 de diciembre del 2010 - 2009, y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por los años terminados en esa fecha, así como el resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas a los estados financieros. La revelación de la información comparativa es requerida por las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Responsabilidad de la Administración sobre los Estados Financieros:

2. La Administración de **UNICASINO C. A.,** es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno pertinente en la preparación y presentación razonable de los estados financieros para que estén libres de errores importantes, ya sea como resultado de fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; y realizar las estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias del entorno económico en donde opera la Compañía.

Responsabilidad de los Auditores Independientes:

3. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestras auditorias. Efectuamos nuestras auditorias de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Auditoria. Estas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y ejecutemos la auditoria para obtener seguridad razonable de si los estados financieros no contienen errores importantes.

   Una auditoria incluye el examen, a base de pruebas selectivas, de la evidencia que sustenta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan errores importantes ya sea como resultado de fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la Compañía en la preparación y presentación razonable de los estados financieros con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoria incluye también la evaluación de si los principios de contabilidad utilizados son apropiados y si las estimaciones importantes hechas por la Administración de la Compañía son razonables, así como una evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base razonable para expresar una opinión.

C.P.A. PEDRO SIERRA ALVARADO
SRNAE -2 No.404

INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS INDEPENDIENTES

A la Junta General de Socios de
UNICASINO C. A.
Pàgina # 2

Opinión:

4. En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el párrafo 1 presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **UNICASINO C. A.,** al 31 de diciembre del 2010 y 2009, los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Énfasis:

5. Este informe se emite únicamente para información y uso por parte de los Accionistas de **UNICASINO C. A.,** y para su presentación ante la Superintendencia de Compañías del Ecuador en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución No. 03.Q.ICI.002, y no debe ser usado para otro propósito.

Guayaquil, Mayo 31 del 2011

CPA. Pedro Sierra Alvarado
Auditor Independiente
Resolución No. 01-G-DIC-0004667
Reg. Nac. De CPA. No. 30.841

SC-RENAE-2-No. 404

UNICASINO C. A.
BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009
(Expresados en Dólares)

	2010	2009
	US (Dólares)	
ACTIVOS		
Activos Corrientes		
Caja y Bancos *(Nota 4)*	1.919.769	1.853.852
Cuentas por Cobrar *(Nota 5)*	1.384.667	1.333.275
Otros Activos corrientes *(Nota 6)*	274.719	294.826
Total Activos Corrientes	**3.579.155**	**3.481.954**
Activos Fijos		
Costo Neto *(Nota 7)*	252.079	291.402
Activo Diferido		
Costo Neto *(Nota 8)*	73.723	92.028
Activos a Largo Plazo		
Cuentas por Cobrar *(Nota 9)*	150.340	169.640
TOTAL DE ACTIVOS	**4.055.297**	**4.035.024**
PASIVOS		
Pasivos Corrientes		
Obligaciones Financieras *(Nota 10)*	1.298.687	1.188.132
Cuentas por Pagar *(Nota 11)*	2.060.774	2.074.541
Total Pasivos Corrientes	**3.359.461**	**3.262.671**
Pasivos Largo Plazo		
Cuentas por Pagar *(Nota 12)*	528.591	654.495
	528.591	**654.495**
TOTAL DE PASIVOS	**3.888.052**	**3.917.166**
Patrimonio de Accionistas		
Capital Social Pagado *(Nota 13)*	15.000	15.000
Aportes de Accionistas	346.213	346.213
Reserva Legal	16.611	16.611
Otras Reservas	12.179	12.179
Pérdidas Acumuladas	(272.146)	(294.428)
Resultados del ejercicio actual	49.388	22.282
Total Patrimonio de Accionistas	**167.245**	**117.857**
Total Pasivo y Patrimonio	**4.055.297**	**4.035.024**

Sr. Wilson Palacios Gómez.
REPRESENTANTE LEGAL

CPA Ana Yánez O.
CONTADORA GENERAL

UNICASINO C. A.
ESTADOS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009
(Expresados en Dólares)

	2010	2009
	US (Dólares)	
INGRESOS OPERACIONALES		
Ingresos Mesa de Juego	1.313.345	1.616.657
Ingreso Póker Progresivo	39.157	
Ingresos Maquina Tragamonedas	1.653.371	1.500.226
Ventas Netas Locales gravadas con tarifa 12%	12.607	13.152
Otros Ingresos no Operacionales	19.169	6.519
TOTAL INGRESOS	**3.037.649**	**3.136.554**
COSTOS Y GASTOS		
Costos de Ventas	25.202	40.065
Gastos Operacionales de Casino	2.190.456	1.858.090
Gastos de Administración Central	247.966	317.223
Gastos de Mercadeo	159.257	197.011
Gastos de Finiquitos	12.346	9.222
Otros Gastos no Operacionales	303.622	677.757
TOTAL COSTOS Y GASTOS OPERACIONALES	**2.938.849**	**3.099.368**
UTILIDAD EJERCICIO ECONÓMICO	**98.800**	**37.186**
(-) 15% Participación Trabajadores	(14.820)	(5.578)
(-) Impuesto a la Renta (anticipo mínimo)	(34.593)	-
(-) Impuesto a la Renta 25%	-	(9.326)
UTILIDAD A DISPOSICIÓN DE LOS ACCIONISTAS	**49.388**	**22.282**

Sr. Wilson Palacios Gómez
REPRESENTANTE LEGAL

CPA Ana Yánez O.
CONTADORA GENERAL

UNICASINO C. A.

ESTADOS DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009
(Expresados en Dólares)

	Capital Social	Aportes de Accionistas	Reserva Legal	Otras Reservas	Pérdidas Acumulada	Resultados 2009	Total Patrimonio
Saldos Diciembre 31 2008	15,000	346,213	16,611	12,179	(294,428)	-	**95,575**
Utilidad Al 31 de diciembre del 2009	-	-	-	-		**22,282**	**22,282**
Saldos 31 Diciembre 2009	**15,000**	**346,213**	**16,611**	**12,179**	**(294,428)**	**22,282**	**117,857**
Transferencia a Resultados acumulados					22,282	(22,282)	-
Utilidad Al 31 de diciembre del 2010						49,388	49,388
Saldos 31 Diciembre 2010	**15,000**	**346,213**	**16,611**	**12,179**	**(272,146)**	**49,388**	**167,245**

Sr. Wilson Palacios Gómez
REPRESENTANTE LEGAL

C.P.A. Ana Yánez O.
CONTADORA GENERAL

UNICASINO C. A.
ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009
(Expresados en Dólares)

	2010	2009
Efectivo proveniente de (usado por) actividades de operación:	**US (Dólares)**	
Recibido de clientes	3,038,904	3,165,114
Pagado a proveedores y empleados	(2,927,539)	(3,266,055)
Relacionadas	(45,005)	(1,187,403)
Impuestos	145,306	202,188
Otros	(74,092)	1,034,233
Efectivo neto proveniente de (usado por) actividades de operación	**137,574**	**(51,923)**
Efectivo proveniente de (usado por) actividades de inversión:		
Compras de activos fijos	(11,216)	(35,801)
Efectivo neto proveniente de (usado por) actividades de inversión	**(11,216)**	**(35,801)**
Efectivo usado por actividades de financiación:		
(Disminución) en sobregiro bancario	(82,126)	(489,729)
Aumento (disminución) en préstamo	21,684	554,548
Efectivo neto usado por actividades de financiación	**(60,442)**	**64,819**
Aumento (disminución) neto en caja y bancos	65,916	(22,905)
Caja y bancos al principio del año	1,853,852	1,876,757
Caja y bancos al final del año	**1,919,768**	**1,853,852**

Sr. Wilson Palacios Gómez
REPRESENTANTE LEGAL

C.P.A. Ana Yánez O.
CONTADORA GENERAL

UNICASINO C. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010

1. OPERACIONES Y ENTORNO ECONOMICO

UNICASINO C. A., La Compañía fue constituida en Enero 3 de 1.984 en Ecuador su actividad es de casino incluyendo maquinas tragamonedas. Inició operaciones en Enero 3 de 1.984 y actualmente opera un casino en el país. La Compañía es poseída por Baccarat Plus Baplusa S.A en un 26,5%, Inversiones Rombar S.A en un 26,50%, Inmobiliaria Mendocino S.A en un 8%, Inmobiliaria Metaire C.A en un 10%, Sr. Carbo Ponce Pedro en un 4%, Sra. Ponce Van Denzen Gladis en un 10%, Sr. Romero Kramarenko Enrique en un 3.75%, Sr. Romero Kramarenko Juan en un 3.75%, Sra. Romero Kramarenko Julia en un 3.75%, Sra. Romero Kramarenko Marcela en un 3.75%.

La compañía mantiene el 82% de los trabajadores contratados para desarrollar su actividad bajo relación directa con la usuaria u operadora. El 18% de trabajadores contratados bajo el sistema de Servicios Complementarios con las compañías Dunde S. A. y Laverton S. A., G4S Security Services Compañía. Ltda. Las cuales cuentan con la autorización de funcionamiento vigente otorgada por el Ministerio de Trabajo y Empleo para prestar servicios complementarios.

2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Base de presentación.- Los estados financieros adjuntos son presentados en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo del 2000, y sus registros contables son preparados de acuerdo con las NEC emitidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y aprobadas por la Superintendencia de Compañías.

La Federación nacional de Contadores del Ecuador y el Instituto de Investigaciones Contables del Ecuador, mediante comunicación de febrero 22 del 2006, solicitan la sustitución de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC por las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF". El Comité Técnico del Instituto de Investigaciones Contables del Ecuador, en comunicación del 5 de junio del 2006, recomienda la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad "IAS".; y adicionalmente recomienda que las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" deberían adoptarse durante el año 2006, sin embargo, debido a que el proceso requiere de amplia divulgación y capacitación, su aplicación obligatoria se implementará a partir del ejercicio económico del año 2009.

En el artículo 2 de la Resolución No. 06.Q.ICI-004 de agosto 21 del 2006 publicada en el Registro Oficial No. 348 de septiembre del 2006, se resuelve disponer que las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías del Ecuador, para el registro, preparación y presentación de estados financieros, a partir del 1 de enero del 2009.

Sin embargo, mediante **Resolución No. 08.G.DSC 010 emitida** por la Superintendencia de Compañías de Ecuador **en noviembre 20 del 2008**, resuelve establecer el siguiente cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" por parte de las compañías y entes sujetos al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías:

- Aplicarán a partir del 1 de enero del 2010; las Compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa. Se establece el año 2009 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados

- financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2009.

- Aplicarán a partir del 1 de enero del 2011; las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a $4,000,000.00 al 31 de diciembre del 2007; las compañías Holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales; las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y Entidades del Sector Público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, para estatales, privadas o Mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador. Se establece el año 2010 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2010.

- Aplicarán a partir del 1 de enero de 2012; las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores. Se establece el año 2011 como período de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", a partir del año 2011.

  Como parte del proceso de transición, las compañías que conforman los grupos determinados en los numerales 1), 2) y 3) del artículo primero elaborarán obligatoriamente hasta marzo del 2009, marzo del 2010 y marzo del 2011, en su orden, un cronograma de implementación de dicha disposición, el cual tendrá, al menos, lo siguiente:

- Un plan de capacitación
- El respectivo plan de implementación
- La fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa

  Esta información deberá ser aprobada por la junta general de socios o accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país.

  Adicionalmente, estas empresas elaborarán, para sus respectivos períodos de transición, lo siguiente:

- Conciliaciones del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio bajo NIIF, al 1 de enero y al 31 de diciembre de los períodos de transición.
- Conciliaciones del estado de resultados del 2009, 2010 y 2011, según el caso, bajo NEC al estado de resultados bajo NIIF.

Explicar cualquier ajuste material si lo hubiere al estado de flujos efectivo del 2009, 2010 y 2011, según el caso, previamente presentado bajo NEC.

En el **Registro Oficial No.372, del jueves 27 de enero de 2011**, se publicó la **Resolución SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.01**, emitida por el **Superintendente de Compañías**, mediante la cual **se reforma la Resolución 08.G.DSC.010**, publicada en el Registro Oficial No.498 de diciembre 31 de 2008. A continuación los siguientes cambios:

1.- Calificación como Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES): Para efectos del registro y preparación de estados financieros, la Superintendencia de Compañías califica como PYMES a las personas jurídicas, sujetas a su control y vigilancia, que cumplan las siguientes condiciones, tomando como base los estados financieros del ejercicio económico anterior al período de transición:

UNICASINO C. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010

2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

- Activos totales inferiores a US$4 millones;

- Valor bruto de ventas anuales inferior a US$5 millones;

- Menos de 200 trabajadores (personal ocupado), considerando el promedio anual ponderado.

2.- Aplicación obligatoria de las NIIF: En virtud de la Resolución SC.Q.ICI.004, publicada en el Registro Oficial No.348 de septiembre 4 de 2006, el Superintendente de Compañías dispuso que las compañías y entes sujetos a su control y vigilancia, deben adoptar de manera obligatoria las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para el registro, preparación y presentación de sus estados financieros, a partir de enero 1 de 2009. Mediante la Resolución 08.G.DSC.010 (reformada por la Resolución SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.01), a continuación el cronograma de aplicación de las NIIF:

a) Las compañías y entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa, debieron aplicar las NIIF completas a partir del 1 de enero de 2010.

b) Las compañías que en base a su estado de situación financiera cortado a diciembre 31 de cada año, presenten cifras iguales o superiores a las previstas para las PYMES, adoptarán por el Ministerio de la Ley y sin ningún trámite, las NIIF completas, a partir del 1 de enero del año subsiguiente, pudiendo adoptar por primera vez las NIIF completas en una sola ocasión y adoptarla nuevamente con posterioridad, para lo cual ajustará sus estados financieros como si hubiera estado utilizando las NIIF completas en todos los períodos en que dejó de hacerlo; las compañías Holding, que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales; las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y entidades del sector público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, paraestatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador.

c) Aplicarán las NIIF para Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES), a partir del 1 de enero de 2012, todas aquellas compañías, que cumplan las condiciones previstas para las PYMES, siendo su período de transición el año 2011.

Estas compañías deben elaborar obligatoriamente lo siguiente:

- Hasta marzo de 2011, la conciliación del estado de resultados del 2011 bajo NEC al estado al estado de resultados bajo NIIF; y, explicar cualquier ajuste material si lo hubiere al estado de flujos efecto del 2011, previamente presentado bajo NEC.

- Hasta mayo 31 de 2011, un cronograma de implementación aprobado por la junta general de socios o accionistas, que deberá contener al menos:

  - ✓ Plan de capacitación.
  - ✓ Plan de implementación.
  - ✓ Fecha del diagnóstico de los principales impactos

• Hasta noviembre 30 de 2011, la conciliación del patrimonio neto al inicio del período de transición, aprobada por el Directorio u organismo competente.

Los ajustes efectuados al inicio o al término del período de transición, deberán contabilizarse en enero 1 de 2012.
No obstante lo precedente, cualquiera de las compañías calificadas como PYME pueden adoptar las NIIF completas para la preparación y presentación de sus estados financieros, para lo cual deberá comunicar a la Superintendencia de Compañías y cumplir con las disposiciones legales pertinentes.

3.- Vigencia: **La Resolución SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.01 entró en vigencia a partir de enero 12 de 2011.**

A continuación se resumen las principales prácticas contables seguidas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros:

Caja y Equivalentes de Efectivo.- Incluye dinero efectivo y deposito en bancos disponibles.

Valuación de Inventarios.- Están registrados al costo de adquisición en base al método promedio. El costo no excede el valor de mercado.

Activos Fijos.- Los Activos fijos están registrados al costo de adquisición, depreciados por el método de línea recta basados en las Normas establecidas en las Leyes Ecuatorianas y sus Reglamentos para su aplicación.

Mobiliarios y Equipos	10%
Maquinaria y Equipo	10%
Equipo de Computación y Software	33.33%

Activos Intangibles.- Los activos intangibles (mejoras en local alquilado) están registrados al costo de adquisición, amortizándolas con cargos a resultados en función de los años que dure el contrato de alquiler que mantienen la empresa con la compañía JABUCAM, basados en las Normas establecidas en las Leyes Ecuatorianas y sus Reglamentos para su aplicación.

Reserva Legal.- La Ley de Compañías establece una apropiación obligatoria del 10% de la utilidad anual para la reserva legal, hasta que represente el 50% del capital pagado. Esta reserva puede ser capitalizada o destinada a absorber pérdidas incurridas.

Una vez que la compañía Unicasino C. A. ha cerrado sus Estados Financieros del presente ejercicio económico, no necesita apropiarse del 10% de las utilidades a disposición de los accionistas para aumentar las Reservas Legales, debido a que el saldo de esta cuenta ($ 16.611) es superior al 50% del capital pagado.

Participación de Trabajadores.- De acuerdo con el Código de Trabajo, la compañía debe distribuir entre sus empleados el 15% de las utilidades antes de impuesto a la renta. Este beneficio es registrado con cargo a los resultados del período en que se devenga.

Una vez que la compañía Unicasino C.A. ha cerrado sus Estados Financieros del presente ejercicio económico, genero una utilidad contable de $98,800, deduciendo de esta utilidad el 15% de Participación para sus Trabajadores, valor que asciende a $ 14,820 importe que será pagado en el mes de Abril del ejercicio económico 2011.

Impuesto a la Renta.- La provisión para impuesto a la renta está constituida a la tasa del 25% sobre la base imponible. Este tributo es registrado con cargo a los resultados del período en que se devenga.

Una vez que la compañía ha cerrado sus Estados Financieros del presente ejercicio económico, genero un impuesto causado de $ 25.449, según Decreto No.374 del Registro Oficial No.209 con fecha 8 de Junio del 2010; la empresa genero un anticipo de impuesto a la renta (2010) por $ 34.593, de acuerdo a la resolución antes citada la empresa deberá de reconocer como impuesto a la renta el anticipo mínimo.

Utilidad a Disposición de los Accionistas.- Una vez que la compañía Unicasino C.A. ha cerrado sus Estados Financieros del presente ejercicio económico, genero una Utilidad Contable de $ 98,800; utilidad a la que se dedujeron el 15% de Participación Trabajadores $ 14,820; Impuesto a la Renta Causado (anticipo de impuesto a la renta mínimo) $ 34.593; quedando una Utilidad a Disposición de los Accionistas de $ 49,388 valor que será consignado para compensar las pérdidas de la Empresa según como consta en el Informe del Gerente.

Costos y Gastos.- Estos son registrados sobre la base del devengado

Cuentas en participación.- Amparados en la ley de compañías sección 15 según Art. 423 las Cuentas en Participación que mantiene la compañía con Inversiones Turísticas Printed S.A. se han contabilizado las cuentas en participación del presente ejercicio económico, en base a las liquidaciones de cuentas en participación mensuales, liquidaciones que reposan en los archivos de la empresa, así como los archivos de Inversiones Turísticas Printed S.A.

Uso de estimaciones.- La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NEC, requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y supuestos contables inherentes a la actividad económica de la entidad que inciden sobre la presentación de activos y pasivos y los montos de ingresos y gastos durante el período correspondiente; así como, también las revelaciones sobre activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Las estimaciones y supuestos utilizados se basan en el mejor conocimiento por parte de la Administración de los hechos actuales, sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

3. INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

La información relacionada con el porcentaje de variaciones en los índices de precios al consumidor, preparada por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, es como sigue:

Año terminado Diciembre 31	Variación Porcentual
2006	2,87
2007	2,32
2008	8,83
2009	3,29
2010	3,00

UNICASINO C. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010

4. EFECTIVO EN CAJA Y BANCOS

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, los saldos de Caja y Bancos son los siguientes:

	2010	2009
CAJA - BANCOS		
Caja	1.836.161	1.778.888
Encaje Bóveda	70.000	70.000
Bancos	12.653	4.964
Depósito en Tránsito	955	0
TOTAL CAJA - BANCOS	**1.919.769**	**1.853.852**

Cajas: Representan los fondos que se encuentran en caja de la bóveda y caja banca fondos mantenidos para la operación de las mesas de juegos y máquinas tragamonedas, y los fondos de caja chica los cuales son destinados para compras menores.

Encaje de Bóveda: Representan fondos mantenidos en la bóveda del Casino para la operación de las mesas de juegos y máquinas tragamonedas.

Bancos: Representa los valores disponibles que mantiene la empresa en las instituciones financiera locales (Banco Bolivariano, Banco del Austro y Banco del Pacifico)

5. CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, los saldos de las cuentas por cobrar es el siguiente:

CUENTAS POR COBRAR	2010	2009
Compañías Relacionadas	1.228.752	1.187.403
Cuentas por Cobrar Proveedores/Anticipos	81.164	25.394
Tarjetas de crédito	2.135	880
Crédito Tributaria	64.798	75.268
Otras Cuentas por Cobrar	7.818	44.330
TOTAL CUENTAS POR COBRAR	**1.384.667**	**1.333.275**

Cuentas por Cobrar Compañías Relacionadas: Son valores entregados a las compañías Relacionados en calidad de préstamos, los cuales serán devueltos conforme plazos pactados.

Cuentas por Cobrar Proveedores Locales/Anticipos: Son derechos exigibles o pagos previos que se les realizan a los proveedores por la adquisición de ciertos productos, suministros, o servicios que van a ser adquiridos por la empresa.

Cuentas por Cobrar Tarjetas de Crédito: Representan consumos de tarjeta habientes con plazo de hasta dos días y sin interés.

Cuentas por Cobrar a la Administración Tributaria: Representan créditos tributarios no compensados, originados por las retenciones en fuente que le realizaron a la empresa en los pagos de las tarjetas de crédito, anticipo de impuesto a la renta pagado al Servicio de Rentas Internas, saldos a favor de la empresa que serán compensados según lo indica la Ley de Régimen Tributario Interno.

UNICASINO C. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010

6. OTROS ACTIVOS CORRIENTES

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, los saldos, son los siguientes:

INVENTARIO DE SUMINISTROS Y MATERIALES	2010	2009
Inventario de Bodegas y Cortesías	3.684	4.437
Inventario de Elementos de Casinos	10.157	1.935
Inventarios de Bodegas Venta Bar	534	518
Mercaderías en transito	-	6.545
TOTAL SUMINISTROS Y MATERIALES	**14.375**	**13.435**

OTROS ACTIVOS CORRIENTES	2010	2009
SEGUROS PAGADOS POR ANTICIPADO		
Seguro Pagado por Anticipado	2.231	2.069
Programa de Servicio Sanor	1.424	1.070
DEPOSITOS EN GARANTIA		
Depósitos en Garantías	5.191	6.076
IMPUESTOS-IVA-ICE		
Impuestos IVA - ICE Presuntivo	235.952	235.952
OTROS ACTIVOS DIFERIDOS		
Intereses Rockefeller K	15.546	33.587
Intereses Rockefeller Banca	-	2.638
TOTAL OTROS ACTIVOS CORRIENTES	**260.344**	**281.391**
TOTAL OTROS ACTIVOS CORRIENTES	**274.719**	**294.826**

Inventario de Suministros y Materiales: Corresponden al inventario de cortesías de alimentos y bebidas disponibles para la atención de los clientes; inventario de los elementos de juego, tales como: paños, filtros de aire, focos tivolis, sabot necesarios para la operación de mesas y maquinas de juego.

Depósitos en Garantía.- Representan valores generados por las garantías entregadas por concepto de naviplan adquiridos por los empleados. Estos depósitos son recuperados en el siguiente ejercicio fiscal.

Impuestos IVA e ICE Presuntivo.- La empresa adoptó como política financiera, activar una parte del incremento que experimentó la compañía desde el mes de Mayo a Diciembre del 2009 de impuestos IVA-ICE; mismo que se originó para implementar la medida económica dispuesta por el Gobierno Nacional (expedida mediante registro oficial No. NAC-DGER2008-1464, para el ICE y No NAC-DGER2008-1465 para el IVA publicado el 27 de mayo del 2009), incremento no previsto en el presupuesto de la Compañía.
Debido a la situación adversa del sector, así como del país la empresa tomó la decisión de amortizarla en el 2011; con el contingente que se considerará como un gasto no deducible generando una carga impositiva del 24% por concepto de Impuesto a la Renta, con lo cual sería parte del acondicionamiento de los Estados Financieros, previa implementación de NIIF.

Intereses Financiera Rockefeller.- Corresponde a la provisión de los intereses corrientes para el ejercicio económico 2011, de los créditos obtenidos del exterior los cuales se van a devengar mensualmente contra los resultados.

UNICASINO C. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010

7. ACTIVOS FIJOS, NETO

Durante el año 2010 y 2009, los movimientos de activos fijos fueron los siguientes:

Cuentas	Costo 12/31/2009	Adiciones	Costo Neto 12/31/2010
Mobiliario y Equipos de Oficinas	227,493	403	227,896
Instalaciones	170,110		170,110
Equipos de Audio video	28,118	1,239	29,357
Equipo de Comunicación y Seguridad	9,098	291	9,389
Equipo de Aire Acondicionado	19,109		19,109
Maquinarias y Equipos	9,049		9,049
Equipo de Computación y Software	33,458	9,282	42,740
Otros Activos Fijos	41,803		41,803
	538,238	11,216	549,454
Depreciación Acumulada	(246,836)	(50,539)	(297,375)
Total Activo Fijo	**291,402**	**(39,322)**	**252,079**

Corresponden a bienes muebles e inmuebles que la compañía posee, que sirven para el desarrollo de sus actividades de mesas de juego y maquinas tragamonedas, activos fijos que son depreciados de acuerdo con el método de línea recta en función de los años de vida útil estimada y basados en las Normas establecidas en las Leyes Ecuatorianas y sus Reglamentos para su aplicación.

8. ACTIVO DIFERIDO

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, los saldos, son los siguientes:

	2010	2009
ACTIVO DIFERIDO		
Marcas y Patente	3,746	3,746
Mejoras en Local Alquilado	181,176	181,176
	184,922	184,922
(-) Amortización Acumulada	(111,199)	(92,894)
TOTAL ACTIVO DIFERIDO	**73,723**	**92,028**

Representan la inversión que incurrió la Empresa en mejorar las instalaciones del casino con la intención de que aporten beneficios a las operaciones de mesas de juego, maquinas tragamonedas, atención al cliente y al propio personal, con la finalidad de mejorar las utilidades a futuro.

Activos Diferidos que son amortizadas en función de los años del contrato de alquiler que mantiene la empresa con la compañía JABUCAM y basados en las Normas establecidas en las Leyes Ecuatorianas y sus Reglamentos para su aplicación.

UNICASINO C. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010

9. ACTIVO A LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, los saldos, son los siguientes:

	2010	2009
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR LP		
Inversiones Largo Plazo en Otras	873	873
Documentos por Cobrar	5,865	5,865
Cuenta por Cobrar Proveedores	13,225	13,225
Cuenta por cobrar Relacionada	130,377	130,377
Anticipo a Proveedores del Exterior	-	19,300
TOTAL CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR LP	**150,340**	**169,640**

Representa los saldo por cobrar a acreedores varios por concepto de cheques protestados, valores por efectivizarse saldo que se mantienen sin ninguna variación por mas de un año.

10. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, el saldo de cuentas por pagar es el siguiente:

	2010	2009
Obligaciones con Instituc. Financieras Locales		
Sobregiro Bancarios	140.209	222.336
Obligaciones con Instituc. Financieras del Exterior		
Préstamos Financiera Rockefeller	937.762	724.401
Intereses Financiera Rockefeller	220.716	241.395
Total obligaciones Financieras	**1.298.687**	**1.188.132**

Obligaciones con Instituciones Financieras Locales: Son Sobregiros, contraídos con instituciones financieras locales Banco Produbanco, los cuales son cubiertos máximo en el transcurso de un mes.

Obligaciones por Pagar a Financiera Rockefeller: Estos saldos representan los préstamos que recibió la empresa por parte de la Financiera Rockefeller para las remodelaciones que realizaron en el casino mejorando sus instalaciones, capital de trabajo y para la banca, también constan los intereses ya devengados desde Junio del 2005 hasta diciembre del 2009, convertidos ya en una obligación a corto plazo por haber transcurrido el plazo establecido en los contratos respectivos A una Tasa entre el 8% y 9% y a plazos de hasta 5 años. Debido a la situación adversa del sector y del País, la empresa suscribió adéndum al contrato inicial, mediante el cual se acordó la cancelación solo del capital, durante este período.

11. CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, el saldo de cuentas por pagar es el siguiente:

	2010	2009
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR		
Proveedores del Exterior	118.311	162.931
Proveedores Nacionales	51.426	126.171
Cuentas por Pagar Servicios Complementarios	39.180	38.015
Cuentas por Pagar Otras	3.423	49.843
Obligaciones con el SRI	444.535	269.529
Participación Trabajadores	14.820	5.578
Obligaciones con el IESS	62.251	42.655
Crédito de Mutuo con Relacionadas	1.288.134	1.333.227
Provisiones	38.695	32.557
Otras Cuentas por Pagar	-	14.034
TOTAL CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	**2.060.774**	**2.074.541**

Cuentas por Pagar Proveedores del Exterior.- Son valores adeudados por la empresa a la Compañía Ameriprom S.A., por concepto de servicios prestados (contrato de asesoria técnica en las maquinas tragamonedas), pendientes desde Agosto a Diciembre 2009 valores que serán cubiertos en el ejercicio económico 2011

Cuentas por Pagar Proveedores Nacionales.- Se refiere a las deudas contraídas por compras de bienes o servicios realizadas a crédito a nuestros proveedores las cuales son necesarias para el desarrollo de las actividades de la compañía, entre los que tenemos de Proveedores de Alimentos y Bebidas, Suministros, Movilización, Servicios, Alquiler, Seguridad, etc.

Cuentas por Pagar Servicios Complementarios: Esta cuenta representa las deudas contraídas con las compañías de servicios complementarios por concepto de prestación de servicios en las áreas de alimentos y bebidas, mantenimiento y guardianía.

Cuentas por Pagar Administración Tributaria.- Representan los valores que la compañía tiene por pagar al Servicio de Rentas Internas por concepto de Impuestos al Valor Agregado (IVA), Impuesto a los Consumos Especiales (ICE), Retenciones en la Fuente de IVA, Retenciones en la Fuente.

Cuentas por pagar IESS.- Representan los valores que la compañía tiene por pagar al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), valores que se originan por aportación mensuales de nominas en un 21.50%, estos valores son asumidos en 9.35% por los empleados y el 12.15% por la compañía, y los fondos de reservas que son beneficios sociales a favor de los empleados, prestamos hipotecarios y prestamos quirografarios.

Crédito a Mutuo.- Son préstamos o trasferencias que realiza la compañía a otras compañías relacionadas, los cuales serán devueltos conforme lo pactado.

Provisiones.- Representan los valores por pagar al empleado, son provisiones que hace la compañía por concepto de beneficios sociales (Décimo Tercero, Décimo Cuarto, Vacaciones), los cuales son pagados a los empleados según lo establecido en la legislación Ecuatoriana

UNICASINO C. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010

12. PASIVO A LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, los saldos, son los siguientes:

	2010	2009
OBLIGACIONES A LARGO PLAZO		
Préstamos Financiera ROCKEFELLER	82,590	297,293
Otras Cuentas por Pagar Crédito de Mutuo	446,001	357,202
TOTAL OBLIGACIONES A LARGO PLAZO	**528,591**	**654,495**

Cuentas por pagar Instituciones Financieras del Exterior Largo Plazo.- Son valores que adeuda la compañía a Financiera Rockefeller, por concepto de capital de trabajo destinados para las operaciones del casino, y para las remodelaciones que se realizaron en el casino mejorando sus instalaciones, préstamos obtenidos a un plazo que va de 3 a 5 años.

Otras Cuentas por Pagar Crédito a Mutuo.- Corresponde a un préstamo que recibió la empresa de Ecuacasino S.A. como capital de trabajo en el 2006, a una tasa de interés del 9.25% anual y a un plazo de 6 años

13. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre del 2010, el capital social está conformado de la siguiente forma:

ACCIONISTAS	ACCIONES	%	US $ VALOR DE CADA ACCION	US $ VALOR TOTAL DEL CAPITAL
Baccarat Plus Baplusa S. A.	3,975.00	26.50%	1	3,975.00
Inversiones Rombar S. A.	3,975.00	26.50%	1	3,975.00
Sra. Ponce Van Denzen Gladys	1,500.00	10.00%	1	1,500.00
Inmobiliaria Metairie C. A.	1,500.00	10.00%	1	1,500.00
Inmobiliaria Mendocino S. A.	1,200.00	8.00%	1	1,200.00
Sr. Carbo Ponce Pedro	600.00	4.00%	1	600.00
Sr. Romero Kramarenko Enrique	562.00	3.75%	1	562.00
Sr. Romero Kramarenko Juan	562.00	3.75%	1	562.00
Sra. Romero Kramarenko Julia	563.00	3.75%	1	563.00
Sra. Romero Kramarenko Marcela	563.00	3.75%	1	563.00
	15,000.00	**100.00%**		**15,000.00**

14. VENTAS - COSTO DE VENTAS Y GASTOS

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, las ventas netas y el costo de venta resultó en:

INGRESOS:	2010	2009
Ventas gravadas con 12%	12.607	13152
Otros Ingresos	3.025.042	3123402
Total Ventas	**3.037.649**	**3.136.554**
COSTO Y GASTOS		
Costo de ventas	25.202	40.065
Gastos Operacionales	2.197.316	2.036.709
Otros gastos no operacionales	716.331	1.022.594
Total Costo y Gastos	**2.938.849**	**3.099.368**
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS	**98.800**	**37.186**

15. IMPUESTO A LA RENTA

La Compañía no ha sido fiscalizada por el Servicio de Rentas Internas – SRI. La función fiscalizadora por parte de las autoridades de rentas está facultada para los tres últimos ejercicios económicos.

La conciliación tributaria preparada por la Compañía para establecer el impuesto a la renta causado en el año 2010 y 2009 fue la siguiente:

	2010	2009
UTILIDAD DEL EJERCICIO	**98.800**	**37.186**
(-) 15% Participación Trabajadores	(14.820)	(5.578)
(+) Gastos No Deducibles Locales	70.739	18.133
(-) Amortización de Perdidas Tributarias años anteriores	(33.932)	(12.435)
(-) Deducción por Incremento Neto de Empleados	(13.872)	-
(-) Deducción por pago a trabajadores con discapacidad	(5.119)	-
UTILIDAD GRAVABLE	**101.796**	**37.306**
TOTAL IMPUESTO CAUSADO	**25.449**	**9.326**
(-) Anticipo Determinado Correspondiente al Ejercicio Fiscal Corriente	(34.593)	
(+) Saldo del Anticipo Pendiente de Pago	16.427	
(-) Retenciones en la Fuente que le Realizaron en el Ejercicio Fiscal	(15.841)	16.427
(-) Diferencia de Anticipo a favor de contribuyente	9.144	
(-) Crédito Tributario de Años Anteriores	(65.384)	
SALDO A FAVOR CONTRIBUYENTE	**(64.798)**	
Anticipo Determinado Próximo Año	33.912	
Primera Cuota	9.036	
Segunda Cuota	9.036	
SALDO A LIQUIDARSE EN DECLARACIÓN PRÓXIMO AÑO	**15.840,67**	

17. COMPROMISOS

Contrato de Asociación de Cuentas de Participación

15 de Enero del 2002, la Compañía suscribió un contrato de asociación de cuentas en participación **con un plazo de ocho** años y podrá ser renovado de común acuerdo con INVERSIONES TURISTICAS PRINTED S.A., mediante el cual la compañía administrará y operará las máquinas tragamonedas de propiedad de Inversiones Turísticas Printed S.A. El resultado una vez deducidos todos los gastos necesarios para la operación y funcionamiento del Casino, se repartirán el 50% para la compañía y el 50% para INVERSIONES TURISTICAS PRINTED S.A.

Este porcentaje puede variar dependiendo de las condiciones establecidas en el adendum de este contrato, los cuales se liquidarán y pagaran mensualmente una vez que los representantes legales den por aceptada la Liquidación de cuentas en Participación.

Contrato de Administración Ecuacasino S. A.

El 15 de Junio del 2005, la Compañía suscribió un contrato de administración con plazo de veinte años con Ecuacasino S.A., compañía mediante el cual ésta administrará las operaciones del Casino. En compensación de los servicios recibidos, la Compañía pagará de los resultados obtenidos una vez deducidos la participación de trabajadores e impuestos establecidos por las leyes ecuatorianas.

Contrato Compañía del Exterior (Ameriprom S.A.)

El 15 de Junio del 2005, la Compañía suscribió un contrato por servicios prestados en el exterior con la Empresa Ameriprom S.A., empresa domiciliada en Panamá, mediante el cual ésta promoverá la actividad de la compañía en el exterior. En compensación de los servicios recibidos, la Compañía pagará un monto establecido en el contrato mensualmente. Debido a la situación adversa del sector y del País, la Compañía durante el período económico 2010, no utilizó los servicios por los cuales existe contrato suscrito con la empresa del exterior; motivo por el cual, durante este período, no fue necesario el reconocimiento de pasivo y el gasto. En virtud a que no existe el hecho generador, no existe retención por este concepto.

18. INCONSISTENCIAS

La Compañía registró todas sus transacciones cumpliendo con los requisitos de soporte y normas contables, aun cuando pudieran existir algunas de estas transacciones que la parte formal de la documentación difiera con el criterio de las autoridades tributarias.

19. PRECIOS DE TRANSFERENCIAS

De acuerdo a Resolución NAC-DGER2008-0464 del Servicio de Rentas Internas publicada en el Registros Oficial #324 de abril 25 del 2008, establece que los contribuyentes del impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a $1,000,000.00, deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el anexo de precios de transferencia; y, si el monto es superior a los $5,000,000.00 deberán presentar adicionalmente el informe integral de precios de transferencia.

20. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 1 de enero del 2011 y a la fecha de elaboración del presente informe, no se produjeron eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos y que ameriten una mayor exposición.